

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DECIMO LABORAL**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 133-91

Fecha Estado: 28/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310501020140125900	Ordinario	LUZ GLADYS RIVERA RAIGOZA	BERTHA ALICIA PARRA CANO	Auto cumplase lo resuelto por el superior Al no haber condena en costas por liquidar, se ordena el ARCHIVO del proceso, previa desanotación de su registro. Se autoriza la expedición y entrega de copias auténticas en caso de ser requeridas por la parte interesada. COR	27/10/2020	1	
05001310501020150009700	Ordinario	MARIA NUBIA BLANDON GIRALDO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala audiencia obligatoria de Trámite y Juzgamiento que trata el artículo 80 del CPT y SS, para el día DIECINUEVE (19) de NOVIEMBRE de dos mil VEINTE (2020) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.), la cual se realizará de manera virtual conforme los lineamientos del artículo 95 de la ley 270 de 1996. SR	27/10/2020		
05001310501020150115300	Ordinario	HENRY ALIRIO MONTOYA BENJUMEA	PROTECCIÓN S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Dispone la liquidación de costas por Secretaria. Aprueba la liquidación de costas, contra este auto proceden los recursos de ley. C.O.R	27/10/2020	1	
05001310501020180019700	Ordinario	JAIRO VINASCO TAPASCO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Dispone la liquidación de costas por Secretaria. Aprueba la liquidación de costas, contra este auto proceden los recursos de ley. C.O.R	27/10/2020	1	
05001310501020180041200	Ordinario	ALBERTO ANTONIO ARREDONDO ESTRADA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Dispone la liquidación de costas por Secretaria. Aprueba la liquidación de costas, contra este auto proceden los recursos de ley. C.O.R	27/10/2020	1	
05001310501020190009400	Ordinario	LEONARDO RESTREPO CASTAÑO	PROA SEGUROS LTDA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Dispone la liquidación de costas por Secretaria. Aprueba la liquidación de costas, contra este auto proceden los recursos de ley. C.O.R	27/10/2020	1	
05001310501020200017300	Ordinario	DALLELY MARIA SANCHEZ GALEANO	COLFONDOS	Auto admite demanda ordena notificar a demandado conforme lo estipula el decreto 806 de 2020. Se reconoce personería. Se requiere a la demandada aportar información y documentación. -OE-	27/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)